



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE NEILA

Aprobada por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2021, la memoria valorada de la obra de «Ejecución de depósito de agua, en Neila (Burgos)», redactada por don Bernardo Rodríguez Villaescusa por importe de 12.000,96 euros, se somete a información pública por plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinada por cualquier interesado en la Secretaría del Ayuntamiento de Neila, así como en la sede electrónica del mismo (<http://neila.sedelectronica.es>), a efectos de reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, si en el referido plazo no se presentara alegación o reclamación alguna.

En Neila, a 19 de mayo de 2021.

El alcalde,  
Máximo Rubio García